

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	Fecha de emisión: 12/Febrero/2017 Revisión: 0 Página: 1 de 1	Fecha: 12/Febrero/2017 Código: DE-PGE-07

AGROBANACARIBE S.A.S. se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física y mental mediante la identificación, evaluación, valoración, control de los riesgos, y el mejoramiento continuo de los procesos.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que pueden causar accidentes o enfermedades laborales, al control de ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Representante legal,



RAMIRO DE FRANCISCO

12 de febrero de 2017

Elaboró: Ramiro De Francisco	Revisó: Sergio Rhénals García	Aprobó: Ramiro De Francisco
Cargo: Gerente general	Cargo: Jefe de SST	Cargo: Gerente general
COPIA CONTROLADA PARA USO INTERNO. NO REPRODUCIR SIN AUTORIZACIÓN		